Resolución D.G.O.C. N° 991 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 295.157.-

Asunción, 2 de Setiembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 295.157;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA" - I.D. N° 295.157,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 14 de julio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **CHARPENTIER S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A. Y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Abog. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Sonia Ledesma**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; **Abog. Marco Giménez**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.; **Bq. Roberto Nuñez**, representante de la DIGESA y **Lic. Abel Sosa**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 25 de agosto del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. N°991/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 295.157.-

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., GT SCIENTIFIC S.A. Y VICENTE SCAVINE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2094 de fecha 21 de mayo de 2015, por un monto total de **Gs. 209.624.000.-** (Guaraníes doscientos nueve millones, seiscientos veinte y cuatro mil), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 295.157,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. N°991 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2015 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 295.157.-

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	16 Y 77	4.456.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	3, 7, 8, 21, 22, 23, 26, 31, 32, 33, 38, 41, 45, 46, 52, 53, 54, 60, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 79, 80, 83, 84, 90 Y 99	16.302.000
3	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	4, 5, 9, 20, 24, 49, 61 Y 62	12.808.000
4	GT SCIENTIFIC S.A.	2, 12, 13, 15, 18, 19, 25, 30, 35, 36, 39, 40, 43, 44, 47, 50, 55, 57, 59, 67, 70, 74, 76, 81, 82, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 100, 101, 102, 103 Y 104	59.889.652
5	VICENTE SCAVONE & Cia. C. e I.S.A.	6, 10, 27, 28, 29, 51, 58, 69, 75, 87, 89, 96 Y 105	30.750.000
		TOTAL:	**124.205.652**

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: G. 124.205.652.- (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones, doscientos cinco mil, seiscientos cincuenta y dos).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 1, 11, 14, 17, 34, 37, 42, 48, 56, 63, 64, 78, 86, 91 y 97, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la **Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de las mismos.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Resolución D.G.O.C. Nº991/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 58/2015 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DIGESA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 295.157.-

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 350.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Natalia Duarte
Fecha: 02/09/15 Hora: 15:00
Nº 81656 Firma: